

NEGOCIACIÓN DEL NUEVO CONVENIO COLECTIVO

Patronal y sindicatos se dan una tregua

Ambas partes han pospuesto hasta el 15 de diciembre la próxima reunión para intentar desbloquear la situación

F. J. Llana
C-LM

Sindicatos y patronal se han dado una tregua hasta el próximo día 15 de diciembre para reanudar las negociaciones del nuevo convenio colectivo de banca e intentar desbloquearlo tras casi siete meses de conversaciones. En este sentido, la reunión prevista para el pasado 23 de noviembre decidió suspenderse, ya que tal y como señaló a Economía y Empresas Agustín Nieto, miembro de la dirección sectorial de Banca de UGT, "si no había elementos nuevos en relación a lo que es el cuerpo del convenio no tenía mucho sentido reunirnos".

Por este motivo, ambas partes confían en que de cara al próximo encuentro se incluyan alternativas que per-



El convenio de banca está paralizado.

mitan acercar unas posturas que, a día de hoy, son irreconciliables, y que mantienen en vilo a los cerca de 102.000 empleados que trabajan actualmente en enti-

dades bancarias (2.167 en Castilla-La Mancha, según la última memoria de la AEB correspondiente a 2010).

Más aún cuando la segunda fase de fusiones y ab-

sorciones en el sistema bancario español está a punto de arrancar y se prevén más ajustes de plantillas. "Por eso somos conscientes de que hay que llegar a un acuerdo cuanto antes, aunque, eso sí, no a cualquier precio", añade Nieto.

En este sentido, los sindicatos ya avisan que no están dispuestos a aceptar la anterior propuesta de la patronal de congelación salarial durante los dos primeros años de vigencia del convenio y de actualización "moderada" de los salarios en los dos siguientes, eso sí, en ningún caso ligada a la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC).

Algo sobre lo que la AEB tampoco parece que va a regular y que hace presagiar un futuro negro en las negociaciones.

TRASLADOS FORZOSOS A ASTURIAS



Movilizaciones del pasado verano en la sede de Banco CCM.

Varapalo para los trabajadores de Banco CCM

La Audiencia Nacional desestima la demanda de conflicto colectivo presentada contra Liberbank

F. J. Llana
C-LM

La Audiencia Nacional ha desestimado la demanda de conflicto colectivo presentada por los sindicatos de Liberbank contra los traslados forzados llevados a cabo el pasado verano y que afectaban en su mayoría a los trabajadores de Banco CCM. Según señalaban fuentes sindicales de la entidad, el Tribunal "no se ha ido por las ramas en sus fundamentos de derecho", bastándole como argumento principal la delicada situación económica en que se encuentran las cajas en estos momentos.

La Audiencia, siguiendo al Código Civil, señala que las normas, se interpretarán según el sentido propio de las palabras en relación con el contexto, los antecedentes

históricos y la realidad social del tiempo en que han de ser aplicadas. Por ello, ha considerado que el Acuerdo laboral del SIP responde a una realidad social evidente que obliga a reconsiderar la estructura y funcionamiento de las Cajas de ahorros.

Señala, igualmente, que lo que debe primar en estos momentos es la reestructuración tanto de la red de oficinas como los servicios centrales derivados del proceso de integración del SIP, por lo que en tales supuestos no se ha violado norma alguna. "Con este argumento, la Dirección de Liberbank tiene una puerta abierta e inmensa para seguir machacando a la plantilla", se lamentaban las citadas fuentes. Y aunque contra esta sentencia cabe interponer Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, los sindicatos se muestran poco esperanzados en que saliera adelante para los empleados.

COMISIONES HACEN QUE AHORA CUESTEN UN 14% MÁS QUE HACE UN AÑO

La banca encarece las hipotecas

F. J. Llana
C-LM

Firmar una hipoteca se ha convertido hoy en día en prácticamente una utopía para la inmensa mayoría de ciudadanos. Y no sólo porque las condiciones exigidas por las entidades financieras para otorgar préstamos hipotecarios a particulares constitu-

yen en estos momentos una barrera casi infranqueable para todos aquellos que pretenden comprar una vivienda, sino, sobre todo, porque la política comercial de bancos, cajas de ahorros y cajas rurales ayuda poco o nada a reanimar el mercado inmobiliario.

Así, según los datos del Banco de España, los usua-

rios que consiguieron formalizar una operación de estas características el pasado mes de octubre pagaron de media 132,48 euros por su estudio y 662,75 euros por su apertura, lo que en términos relativos equivale a un incremento del 26,6% y 12,3%, respectivamente, en relación al mismo período de 2010. De esta forma, sólo por estos dos conceptos, los nuevos hipotecados pagan de media 795,23 euros, cien euros más que si la hipoteca se hubiera firmado en octubre de 2010.



Bancos y cajas no dan tregua a los clientes.



**PRODUCCIONES
(CND)**

Productora Audiovisual le ofrece una alternativa diferente de realizar tus vídeos.

**Información:
902 310 010.**

